



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 75° aniversario del *Decreto Nacional N° 29337* de fecha 22 de noviembre de 1949 que, bajo la presidencia del General Juan Domingo Perón, dispuso la “suspensión de los aranceles y la gratuidad universitaria”.

Córdoba, 20 de noviembre de 2024.-

D-29016/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA